

EL AVISADOR SANTIAGUES.

PERIODICO DE RECREO Y UTILIDAD UNIVERSAL.

8 rs. cada trimestre
en Santiago.

N.º 5. Domingo 10—Mayo de 1846.

Fuera, 10 rs. trimestre
franco.

PARTE OFICIAL.

Real Orden, sobre el Hospital de Santiago,

(Tomada del Boletín de Orense.)

El Excmo. señor ministro de la Gobernación de la península con fecha 26 de Marzo último, me dice lo siguiente: «Considerando la reina (Q. D. G.) la decadencia á que han venido las rentas del Grande Hospital de Santiago y la inmensa importancia de este monumento célebre, atendiendo á la imposibilidad de sostenerlo con los solos recursos con que cuenta, ni con los que pudiera prestarle la misma ciudad, ni aun la provincia entera; atendiendo asimismo á las ventajas que proporciona á toda la Galicia bajo los conceptos de escuela práctica de medicina, de refugio á los enfermos, y de asilo á los espósitos, se ha servido S. M. declararlo hospital central de las cuatro provincias, bajo las bases establecidas en la real orden de 26 de febrero de 1845; acudiendo así á la urgente necesidad de conservarlo, y sin perjuicio de someter esta providencia á la aprobación de las Cortes. Y es la voluntad de S. M. que el presbítero don José Escario, pase con la posible brevedad á visitar dicho establecimiento, y que en su vista proponga al Gobierno el reglamento por el cual ha de regirse su administración en adelante, teniendo presente que el administrador que haya en el Grande Hospital de Santiago ha de ser nombrado por S. M. en virtud de propuesta de una junta interventora del establecimiento, compuesta de cuatro individuos nombrados, uno por cada una de las diputaciones de la Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, como interesadas en la exacta inversión de los fondos, con que contribuyen; cuya junta ha de tener por presidente al alcalde de la ciudad de Santiago, y reconocer por inmediato superior al jefe político de la Coruña; y que los presupuestos y cuentas de la administración han de ser aprobados por el gobierno, previa su publicación para que las respectivas diputaciones puedan hacer las reclamaciones oportunas. De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.

MES DE ABRIL.

GACETA DEL 1.º Se manda que la inspección de minas del distrito de Sierra Almagrera y Murcia, se traslade al puerto de Aguilas. —Un estado demostrativo de las causas y demás negocios despachados en 1845, en la Audiencia de Filipinas. —Continúa la lista de

los militares muertos en Filipinas desde 1830.

GACETA DEL 2. Se nombra canónigo de la catedral de Sevilla, al doctor en filosofía D. Alberto Lista. —Se alza el estrañamiento al Ilmo. Sr. obispo de Barbastro. —Se concede á D. Luis Mayans la plaza de ministro togado del tribunal supremo de guerra y marina, que ha resultado vacante por fallecimiento del señor Ballesa. —Continúa la lista de los militares muertos en Filipinas desde 1830. —Circular en que se declara, que el protectorado, el patronato y la administración de intereses públicos ó colectivos, están bajo la especial tutela de la administración pública, debiendo considerarse los patronos administradores particulares, como vigilantes ó interventores, para que la voluntad del fundador tenga debido efecto. —Se encarga á los jefes políticos que en el término de ocho dias remitan noticia exacta de los establecimientos de dementes, que hubiese en sus provincias: si manifiestan que en sus provincias no hay casas públicas de dementes, dirán á que punto son conducidos los desgraciados á quienes esta enfermedad ataca.

GACETA DEL 3. Nuevos estatutos aprobados por S. M. con arreglo á los cuales ha de regirse en lo sucesivo la Real Academia de nobles artes de San Fernando: —una instrucción para proceder al deslinde y amojonamiento de los montes del Estado, de propios y comunes de los pueblos y de los establecimientos públicos: —Una real orden nombrando una comisión que proponga las modificaciones necesarias en las ordenanzas de montes. —Señala sueldos á los rectores de las Universidades. Al de Madrid 40,000 rs. á los de Barcelona, Santiago, Sevilla y Valencia 30,000, á los de Granada, Oviedo, Salamanca, Valladolid y Zaragoza 28,000. Circ. á los Jefes políticos para el arreglo de los establecimientos de beneficencia, de una manera conforme con la ley de 9 de Enero de 1845. —Decreto señalando las personas á quienes se le ha de expedir pasaporte por la primera secretaría de estado. —Circular prescribiendo á los rejentes de las audiencias y á los jueces la manera como han de proceder para que en el ministerio de G. y J. pueda llevarse con exactitud el registro de escribanos notarios y mas encargados de los oficios de hipotecas. Supresión de los títulos de marques de Villaformada, Conde de Mahón, Marques de Villaflores, Vizconde de Salinas, Marques de Resas, sin perjuicio de tercero. —La conclusión de los estados que ha publicado en sus números anteriores repartiendo la cantidad de 3431 50,100

ps. que el capitán general de las islas Filipinas ha girado al ministro de la Guerra, importe líquido despues de rebajado el descuento á prorata del 2 1/2 por 100 de premio, mas, 4 1/2 ps, valor del giro de la letra, de los alcances que en ajustes finales han resultado á favor de los individuos de tropa europeos del regimiento infantería del Rey, 1.º espedicionario de Asia, comprendidos en dichos estados, que han fallecido desde el año de 1830 en dichas islas.

GACETA DEL 4. Dimisión del ministro de Marina Sr. Pezuela. —Se autoriza interinamente para su despacho á D. J. Perez Lasso de la Vega.

GACETA DEL 5. Dimisión de D. R. M. Narvaez de la cartera de la guerra, y presidencia del consejo —Id. D. F. de P. Orlando de la de H. —Id. de D. J. de Burgos de la gobernación. —Nombramientos: D. J. Isturiz M. de Estado y presidente. D. F. Armero de Guerra é I. de Marina, D. M. Sierra I. de Hacienda, D. J. Felipe Martinez I. de la Gobernación. —Decreto reformando la planta de oficiales de la secretaría del despacho de G. y Justicia.

GACETA DEL 6. Se releva del cargo de capitán general de Castilla la nueva á D. M. Mazarredo. Le reemplaza D. J. de la Pezuela. —Se releva del cargo de subsecretario de la guerra á D. A. García Loigorri. —Decreto encargando á la dirección jeneral de presidios las casas de corrección de mugeres. —Proyecto de ley provisional de bolsa, cuyo principal objeto es evitar las operaciones á plazo sobre los efectos públicos.

GACETA DEL 8. Contiene un estado que manifiesta el ingreso y distribución de caudales de la pagaduría del ministerio de Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar.

GACETA DEL 13. Se nombra ministro de la Guerra á D. Laureano Sanz, de Hacienda á D. A. Man, Gobernación á D. J. Pidal. Son relevados los que los desempeñaban —D. P. Egaña admite el cargo de M. de G. J. —D. J. Díaz Cañeja le reemplaza.

GACETA DEL 14. Nombrase á D. A. Armendariz comisario Rejio del Banco de Isabel 2.ª —Se reducen á 18 los agentes de cambios de la bolsa de Madrid en conformidad con la ley de bolsa publicada el 6, con fecha del 5.

GACETA DEL 15. Se nombra presidente de la junta de Gobierno de agentes de cambios de la bolsa de Madrid á D. Francisco de la Presilla.

GACETA DEL 17. Circular á los Jefes políticos, autorizándoles para que tomen precauciones extraordinarias en sus respectivas provincias.

LA ARMONIA.

Á CARGO DE D. L. MARTINEZ PADIN.

UNIVERSIDAD.

La providencia del Sr. Jefe político, de que hemos dado noticia en el número anterior, por la cual se mandó suspender la enseñanza en este establecimiento hasta nueva orden, ha dado lugar á las mas estrañas conjeturas, y á que los propagadores de noticias atormentasen su nimen inventor y la comentasen de mil diversos modos. Quien supone estar ya firmado el eliminarla del n.º de las Universidades, quien se figura la trasladarán á otro punto, y otros tambien que ya está nombrada una comision encargada en este grave asunto. En el animo de la mayor parte de los estudiantes que han ido á consolar á sus familias, que temian por su suerte, y entre algunas personas, cuya subsistencia la obtienen, en su mayor parte, con las ganancias que aquellos proporcionan, han echado mas hondas raices esos infundados temores.

Infundados decimos, y al publicarlo no se crea que obedecemos la voz de nuestro capricho: hemos consultado antes á diversas personas que deben estar mas que nosotros al alcance de esto, y nos aseguraron que ningun temor habia que pudiese hacernos ver la sombra de un mal que no nos amenaza. Aunque ellas no nos lo dijese bastaria reflexionar para inclinar la vara de nuestra opinion al lado opuesto de los que ven una cosa estraordinaria en una determinacion, hija de las circunstancias, y que ningun efecto ulterior puede producir. La Universidad de Santiago, justamente sincera da por el Rector que actualmente la preside, como todos lo hemos visto, y apoyada su conducta por periódicos nada sospechosos: la Universidad, en una época en que se trata de dar esplendor y aumento á la enseñanza: esta Universidad cargada de trofeos científicos, llena de nombres ilustres, colocada en un edificio mejor que ninguna otra de España, cuyos gabinetes y biblioteca pueden competir con los de la corte, que posee cuantos elementos son necesarios para la enseñanza completa de todas las carreras, al lado en fin de un hospital que acaba de ser restaurado de la manera que en la parte oficial se vé, ¿ha de ser acaso victima de sucesos, á que es enteramente ajena, y de los que por ningun estilo podia ocuparse? No; pues ademas de su conducta, las benéficas disposiciones de S. M. la patrocinan.

Bastaria cualquiera de las razones que dejamos indicadas para no abrigar temores absurdos, que solo consiguen alarmar é inclinar los ánimos de las personas crédulas á una senda torcida y de la que debe separarselas.

Si todo lo dicho es tan óbio que se presenta á todas las comprensiones, muchos mas graños de certeza adquirirán semejantes conjeturas al ver que no es sola la Universidad de Santiago la que se halla cerrada en este momento, y no cre-

emos se disponga la estincion de todas las que se hallan en este caso. Aunque algunos de los 1200 individuos de este establecimiento no se hubiese siempre rodeado del decoro y no se guiase por las leyes de la reflexion ¿podia culparse á la Universidad por la desidencia de alguno de sus miembros? seca un árbol porque una rosa se marchite ó deboren sus hojas los insectos? habia de cortarse porque una de sus ramas produjese frutos amargos?

La Universidad Compostelana se encuentra hoy, segun nos figuramos, en una esfera mucho mas favorable que ninguna de las otras que han padecido interrupcion de lecciones en España, y como nuestro objeto es solamente tranquilizar á las familias, á quienes han llenado de sobresalto los rumores esparcidos, nos abstenemos de esponer las ventajas que á la nacion reporta la permanencia de la Universidad de Santiago en este pueblo y de la manera que hasta aquí y de los males que de lo contrario pudieran resultarla, que serian seguramente inmensos, irreparables las pérdidas y profunda la herida que se hiciese en la pública enseñanza.

LA BATALLA DE MONTIEL.

I.

El sangriento episodio del reinado de D. Pedro el justiciero ó el cruel ha llamado vivamente la atencion de nuestros escritores, unos le defienden, otros le acusan, loando á D. Enrique: nosotros hemos examinado la historia, y con ella en la mano culpamos igualmente á los dos, porque si D. Pedro fué cruel, D. Enrique fué fraticida.

Era Montiel en el siglo trece, una Villa regular, pero sombría: sus antiguos edificios, en los cuales se veian aun las señales que atestiguan el poderio árabe, y los fuertes muros que la circunian, la daban un aspecto triste, que mas triste hacia aun el pais que le rodeaba, con sus inmensos bosques, y sus desiertas llanuras, entre las cuales se distinguian las ruinas de algun edificio ó débil castillejo, cuyas negruzcas piedras rebelaba que el fuego las destruyera.

Y era así, la guerra, este azote de las naciones, paseaba por aquel bello pais su antorcha destructora. D. Pedro el Rey de Castilla, célebre por sus amorios y por sus crueldades, cuyo hombre no disminuia algun sentimiento de justicia que ciertas veces aparecia en él, acosado por los aventureros franceses que al mando de Dugueselin ayudaban á D. Enrique á arrebatar la corona á su hermano, habiase encerrado en la fortaleza de Montiel.

No hablaremos de como D. Pedro se deshonró ordenando la muerte de D. Fadrique, que pereció en el palacio real bajo la maza de uno de los ballesteros de su hermano, ni tampoco de la de Doña Blanca, de la bella y pura esposa de aquel, cuya sangre real manchaba tambien la corona de D. Pedro, son populares ya estos sangrientos sucesos, como tambien lo son la del rey moro

de Granada, y las de las egecuciones de Sevilla: alzó D. Enrique el estandarte de la revuelta bajo el pretexto de vengar tanta sangre vertida, y la muerte de su madre Doña Leonor de Guzman, y agitado por la ambicion que le impulsaba á arrebatar la corona de su hermano, porque si á D. Enrique no hubiera devorado esta ambicion, no hubiese sido fraticida; vencido en Najera mediante los socorros que los Ingleses prestaron á D. Pedro, refugiose á Francia; D. Pedro furioso cual el leon herido, al ver los pueblos que abrieran sus puertas á D. Enrique, al conocer que le odiaban, en su caracter impetuoso y cruel, mas digno del de un jefe de aventureros que de un Rey, esparció el luto y la desolacion ante aquella escena de sangre heló el terror á Castilla, que cayó temblando otra vez á los pies del Rey D. Pedro.

Deseando el rey de Francia deshacerse de las compañías de aventureros que le ayudaron á vencer á los Ingleses, socorrió con ellos á D. Enrique, que uniendolos á sus parciales, levantó otra vez el estandarte de la rebelion. Castilla se arrojó en brazos de D. Enrique, y su marcha fué un continuo triunfo. Los pueblos le abrian con alegria sus puertas: sorprendido de esto el Rey D. Pedro, como valiente y audaz que era, llamó á los suyos, pero acorralado por D. Enrique se refugió en Montiel, talando todo á su paso. Elevase sobre un montecillo esta fortaleza, cuyos prolongados muros y fuertes torres la hacian difícil de tomar y la daban un aspecto que la distinguia de las demas.

Barcelona=Lorenzo Pujol y Boada.

UN DIA MEMORABLE.

(conclusion.)

La muerte salia de cien y cien cañones y se ajitaba en torno de los combatientes: se esparcia el humo por la atmósfera y la empañaba como el calor del rostro á un cristal si nos acercamos á él: sonaban los clarines, la caballeria avanzaba acometiendo en la dispersion, clavaban á los hombres, cual un marinero á los peces con sus harpones, los jinetes, y con las puntas de sus lanzas los arrojaban al suelo. De los que se libraban de su furor unos huian á la ciudad y otros se aparrataban en los vallados, en las piedras, en los árboles y sostenian sus posiciones hasta el último trance, hasta el momento mismo en que sus adversarios podian herirles con un puñal. La carga era acertada y vigorosa, la defensa tenaz y heroica.

Algunos caballos corrian sin jinete, los soldados despojaban á los muertos y sostenian un fuego no interrumpido. La division hacia la que se inclinaba la victoria, estendia el circulo de sus operaciones, la otra reducía la area en que se sostenia y se agrupaba sobre diversos puntos de la ciudad. El ala izquierda de aquella habia llevado sus fuegos hasta el bosque de Conjo, la derecha se hallaba posicionada en Belvis, y gran parte de la fuerza formaba en ala, estendiendose por todo el valle de Sar,

ya los tiros de los que se replegaban salían de las avenidas de la ciudad: por los tres puntos que ocupaban las fuerzas que ganaban terreno se advertía un movimiento uniforme, cruzaban los arborescencias las flamijeras granadas, y en la confusión los mismos vencedores, daban muerte con sus balas á los soldados de sus mismas filas; unos pisoteaban á los muertos, otros acababan de matar á los moribundos; pero muchos había también que los cogían en sus hombros y los ponían lejos del fuego; cuantos hubo que á sus mismos adversarios les ligaron las heridas y los salvaron! Los hombres se mezclaban como en un jardín las flores..... unas rodeadas de espinas, imitan la aspereza del cardo, otras con su tallo suave y su fragancia, tienen la dulzura de la seda y el olor de la almáciga.

A algunos de los que ya podemos llamar vencedores se les vió llegarse al cadáver de uno de sus enemigos, que acaso había muerto él mismo, y al reconocerle prorrumper en llanto como un niño y dar al viento las más patéticas frases, dictadas por un verdadero sentimiento. Tal vez aquel era su amigo, acaso sería su hermano.

En Compostela las puertas y ventanas de las casas estaban cerradas, no se oía más ruido que el del fuego y las voces de los guerreros: el jefe de los que se replegaban entraba á pie y los que le acompañaban, heridos..... colocaronse los soldados en las entradas de las calles que salen hacia el lugar deserto, en tanto que otros se apoderaban de las casas de la parte meridional de la población, y fueron estendiéndose hasta cercarla con un anillo de fuego.

Allí aun con más firmeza se disputaba el terreno palmo á palmo, pulgada á pulgada, línea por línea. Antes faltaron las municiones que decayó el ánimo de los que habían llevado la peor parte en la pelea. El de los otros también era cada vez mayor.

III.

Dirigíase entonces cubierto de polvo y bañado en sudor á la casa de su querida el amante capitán: era este el crítico momento, en que sus compañeros corrían á defenderse en los últimos edificios que les quedaban, y otros guerreros entraban en la ciudad precedidos de un bizarro y animoso general, que, blandiendo la espada y semejante al Cid, en una actitud verdaderamente poética, les guiaba como el que introduce á un huésped en un palacio; mas nadie vió el capitán que le abriese aquella puerta, que nunca hasta esta ocasión había hallado cerrada: al ver que no podía despedirse de su amada sintió desfallecer su valor y se retiró al ex-monasterio de S. Martín, en donde los demás estaban resueltos á morir. También allí se ha sostenido un fuego nutrido y obstinado, y en las calles, en las casas, sobre los mismos tejados han quedado heridos y muertos; mas desfallecidos los soldados de hambre y de cansancio, y casi sin pólvora ya, hubieron de rendirse, y los jefes se vieron en la cruel necesidad de entregar sus espadas, quedándoles solo el consuelo de

que las entregaban á un héroe.

Ni un insulto ni una voz de menosprecio se les ha dirigido: los mismos soldados, en medio de la fruición que causa una victoria conseguida á costa de mucha sangre, lloraban la desgraciada suerte que cabía á los que eran como ellos valientes, y un día fuera, que militaran bajo la misma bandera. Un prelado encanecido en el sagrado ministerio, doblegado bajo el peso de los años, lleva sus aceros suplicantes hasta los oídos del vencedor: la planta del evangelio retoña en el campo de la guerra: mas al vencedor no tocaba disponer de la suerte de los vencidos, toda una población se interesa, pero hay una fuerza superior que decidirá sobre ellos. El único recurso que queda es implorar la clemencia de una Reyna generosa.... Al día siguiente tres jóvenes, á las orillas del río Sar, grababan en un árbol esta inscripción IX. KALENDAS MAII... y seguía el año: lo que traducido equivale A 23 DE ABRIL.

IV.

Imposible es describir lo que Santiago ha sufrido en este día, las casas acerbilladas de balazos: muchas de ellas despojadas, sus dueños huyendo como si la ciudad fuese presa de las llamas, sus calles más regadas de sangre que cuando la España sostenía una sangrienta lucha contra las banderas, del vencedor de Egipto, de Italia y de la revolución de Francia. Cosas son estas que jamás podrán olvidarse. Si ser pudiese tenderíamos un velo sobre tan sangrientas escenas.... Pero no...no... La historia, guiando con su mano á los siglos, fijara su dedo sobre un renglón de la sangrienta página que le ofreció el año de 46, y demostrará los males que acarrea la emulación, y diverjencia de pasiones.

Las palabras; ¡indulto!! ¡perdon! eran las únicas que se oían: ya todos estaban creídos en que lo alcanzasen los prisioneros.... vino al fin, mas fué tarde. A los tres días el joven que tomara el cordón de mano del capitán, recibió una lista, en que se escribían los nombres de 2 comandantes y 10 capitanes, entre los cuales se hallaba el amante de J.... Su suerte.... mas ahorrenos el lector el describirla y pintar la escena que tuvo lugar al llevar el fiel amigo la funesta alhaja á su destino. Ahorrenos este trabajo para entregarnos al dolor, y llorar sobre la tumba de tantos desgraciados Españoles.

DIARIO.

Domingo 10 s. ANTONINO DE FLORENCIA. A los 13 años vistió el hábito de Santo Domingo. Fué muchas veces prior, Eujenio 4.º le hizo recibir por obediencia el arzobispado de Florencia, en cuya silla se distinguió por sus milagros: murió el 2 de Mayo de 1459.

Lunes 11 s. MAMERTO. Fué Arzobispo de Viena: á una ocasión en que reunidos los fieles en celebrar la pascua, prendió fuego en las casas

consistoriales, huyeron del templo y solo quedó él haciendo con sus súplicas á Dios que secase el fuego, dispuso las rogativas que fueron desde entonces establecidas en los 3 días precedentes á la Ascension.

Martes 12 s. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. Nació en Villoria (Vizcaya) edificó una celda en el lugar que llaman Santo Domingo de la Calzada, que era antes una selva: hizo allí mismo su hospital para los peregrinos que venían á Santiago, y vivió santamente hasta 1109 en que murió.

Miércoles 13 s. PEDRO REGALADO. Nació en Valladolid, guardó toda su vida la mayor pureza y fué sobrio durante toda ella, fué el primero que introdujo la religión de menores franciscanos en su patria: murió en 3 de Mayo de 1456.

Jueves 14 s. BONIFACIO M. Entró á servir de secretario á una señora romana de alta categoría, llamada Aglaes, con la que tuvo poco decorosas relaciones, mas después arrepentido fué á Cilicia á rescatar los cuerpos de algunos mártires y fué martirizado en 305.

Viernes 15 s. ISIDRO, natural de Madrid, de donde es patron. Fué labrador, estuvo casado con SANTA MARIA DE LA CABEZA. Antes de ir al campo visitaba muy de madrugada las iglesias y, aunque iba tarde á la labor, era su trabajo mayor, porque trabajaban con él los ángeles, fué su señor Iban de Bargas, en cuya presencia hizo saltar agua de una piedra, resucitó una hija del mismo é hizo otros muchos milagros Murió en 28 de Noviembre de 973.

Sábado 16 s. JUAN NEPOMUCENO de Nepomuk en Bohemia. Fué muy sabio. La reina doña Juana, hija de Alberto duque de Baviera y conde de Flandes, mueger de Wenceslao, lo tomó por confesor: desconfiado Wenceslao de su mujer quiso hacerle rebelar el secreto de la confesión, á lo que él se negó, y lo mandó arrojar al río Moldava en 1383.

LA PUBLICIDAD.

SEMENARIO DE ANUNCIOS Y NOTICIAS.



Don Luis Bardollo, que vive en la Rua de S. Pedro n.º 133, habiendo tenido el gusto de ver que sus obras de pintura y dibujo fueron debidamente apreciadas por las personas que las examinaron, anuncia que hace retratos al óleo y miniatura con admirable perfección, y dá lecciones de dibujo y colorido á precios convencionales, en su casa ó en las de los alumnos y señoritas.

PERDIDA. El que hubiese hallado una cartera de taflete verde, que contiene varios papeles de ninguna importancia para el que los haya hallado, y de bastante para su dueño, se servirá entregarla en esta Redaccion.

VINO SUPERIOR DE MÁLAGA. En la cuesta de san Payo n.º 2, casa de don José Lousau se despacha á razon de 16 cuartos el cuartillo.

AVISO Á LOS FUMADORES. Bien conocido es de todos estos los daños que ocasiona el algodón que contiene todo papel de fumar, por muy decantado que sea. El único que puede asegurarse que no contiene esa mezcla dañina, es el poco conocido de regaliz, el que además de esa ventaja tiene la de dar un gusto agradable á la boca.

Los librillos de dicho papel se despachan en la tienda de D. Francisco Fernandez, calle de la azabacharia n.º 13.



La acreditada pomada para hacer crecer el pelo, que se haya caído por cualquier enfermedad, y que tan buen esito ha tenido, se halla en la acreditada Peluqueria de D. Carlos Garcia, como igualmente un sin número de pomadas, aceites, aguas de olor, papeles perfumados, pasta de almendras, grasa de oso, selenitè ó leche cosmeocomia, &c. &c.



Algunos de nuestros suscritores se han quejado, y con razon de que estando tan procsima la temporada, en que la mayor parte de los inquilinos tratan de buscar mejores ó mas baratos domicilios, insertamos muy pocos anuncios de arriendos de casas. Sentimos que los propietarios ó encargados de ellas no se aprovechen de la circunstancia de poder poner en conocimiento de todo el pueblo de Sant.º las que se hallen disponibles en cualquier tiempo.

Suponemos que dichos propietarios, conociendo la utilidad de sus intereses pasarán nota á esta redaccion, resultando en provecho suyo y evitando de andar de esquina en esquina los inquilinos buscando habitaciones.

En prueba de que queremos dar gusto, en cuanto nos sea posible, á nuestros suscritores, hemos determinado que estos anuncios se inserten gratis aun á los no suscritores, para que los que lo son no carezcan de esta necesidad.

Se halla vacante la casa n.º 9 de un piso en el patio de las madres, y se compone de una salita con su gabinete y balcon á la calle, dos cuartos interiores, cocina con alcoba y una sala muy regular á la parte de atras, una gran tienda con entrada independiente y su cocina, una espaciosa cuadra y una especie de salido cubierto; además huerta casi cerrada y bastante grande con pozo. Se entregan las llaves al que quiera verla, frente á la Universidad n.º 9,

El que guste tomar en arriendo el piso segundo, de la casa núm. 8 con cocina independiente, frente al correo, puede tratar con la persona que la habita actualmente.



Salen todos los dias á las 4 de la mañana, escepto los domingos y miercoles, las acreditadas diligencias de D. José Pou, en cuyo despacho se espenden los villetes y se admiten encargos á precios convencionales.

BIBLIOGRAFIA,

LA ESMERALDA. Hermoso periódico de Granada. Se publica semanalmente, inserta articulos de los suscritores. Da cada mes dos gacelines con parte oficial, articulos sobre loterías, y noticias de la quincena anterior. Da tambien una coleccion de novelas. Recomendamos eficazmente este semanario, al que admitimos suscripciones á 5 rs. por mes.



de las Obras que se hallan de venta en la Libreria de los Srs. Rey Romero é hijos.

Reseña histórica de las relaciones diplomáticas de España, desde Carlos 1.º hasta nuestros dias, por Marliani: un tomo en 4.º 10 rs.

Recuerdos del viage por Francia y Belgica en 1840 y 41, por el curioso Parlante: un tomo 15 rs.

Quince dias en el monte Sinai por Dumas. 2 tomos con 2 láminas 19 rs.

Historia y descripcion de la ciudad de la Coruña por D. Enrique de Vedia y Goossens: un tomo 4.º hermosa edicion 24 rs.

Honor y Gloria del Clero Español por D. Atilano Melguizo. 2 tomos en 4.º 55 rs.

Manual de barnices y charoles de todos géneros y para todas materias, segun los mas perfectos y modernos descubrimientos un tomo 8.º 7 rs.

POESIAS.

De Anacreon 11 rs. =de Cien-fuegos 43. =de Gonzalez 14 =de Breton 12. =de Iglesias 3 to-

mos 39 rs. 4 id. 20. =de Espronceda 24. =de Gutierrez 16. =de Principe 32. =de Pastor Diaz 24. =de Melendez Valdes 72. =de Remente-ria 14. =de Arolas 20 =de Lamartine entresacadas 12. =de Vila y Blanco 10. =de Rubí 10. =de Castro 11. =de Abenamar 24. =de Campoamor 17. =de la señorita Avellaneda 12. =de la seña. Fenollosa 14.

Repertorio general para los años comprendidos entre 1800 y 3700. Dificil seria hacer un extracto completo de lo que contiene, despues del hecho en el número anterior y solo el verlo puede dar una idea exacta de su utilidad. Se vende á 4 rs. y á 3 para los suscritores á este periódico y fuera de Santiago á 4 y 5.

Los Srs. Suscritores á las obras expresadas á continuacion, pueden pasar á recoger los tomos y entregas siguientes. Historia de España por Mariana hasta la 5.ª del tomo 4.º.

Año Cristiano: tomos 3.º y 4.º Biblioteca de Jurisprudencia hasta la 79.

OBRAS ANTIGUAS.

Obras de Santa Teresa 6 tomos en folio pasta 200 rs. Id. de Frai Luis de Granada 19 tomos 4.º 230 rs. La misma en 9 tomos folio 340.

ERRATA NOTABLE.

En nuestro número anterior digimos que empezaba á pagarse el 2.º tercio de 1846, debiendo haber dicho de 1845. Además faltó añadir que, la Comision Diocesana, desde que se devolvieron los bienes al clero, cuenta con que los Parrocos y Economos cuidan de sus respectivos Iglesiasios.

BANDO.

Se hace saber que el Sr. Capitan General ofició al Sr. Alcalde; que habia sabido se pedia limosna para los militares prisioneros, en descrédito del Gobierno, que habia dado orden para que se socorriese á los soldados con pan y un real, y á los oficiales con la tercera parte de su haber; y como estas disposiciones superiores son cumplidas, será castigado el que mendigue bajo aquel pretesto.

CAMBIOS.

Londres 37	Santander par.
París. 5.	Bilbao id.
Cadiz 1¼ d. á par.	Malaga 1¼ á id.
Alicante: par.	Coruña par din.
Barcelona ½ á ¾ b.	Pontevedra + daño.
Reus . . . ½ b.	Vigo. id. id.
Madrid . ¾ b.	Orense 1 id.

PRECIOS DEL MERCADO

Trigo. . . 12. rs.	Alchuela blº 11.
Centeno. . . 7. ¾	Id. de color. . 8.
Maiz. 9.	Castaña 8.
Cebada 7. ½.	Id. seca . . . 14.

Santiago, Imp. de Nuñez Espinosa.